



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-021-SCM-2023

Alausí, 21 de junio del 2023

Señores
Directores del GAD Municipal
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Alausí en sesión Ordinaria celebrada el 13 de junio del 2023, a las 09H00. Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la Municipalidad, previa Convocatoria No. 04-2023, de fecha 9 de junio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA: a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, quien saluda a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores presentes, dispone al Secretario de Concejo constate el quórum. El señor Secretario de Concejo, informa que para la presente sesión Ordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano; Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; Tec. Luis Antonio Namiña Sinchi y el señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde, por lo que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además asisten a la presente sesión los siguientes directores Ing. Miguel Castillo, Desarrollo Cantonal; Econ. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Romel Martínez, Director de Tránsito y Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo. Una vez constatado el quórum el señor Alcalde INSTALO la sesión de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Ordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 004-2023-SC-GADMCA. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, a realizarse el día martes 13 de junio del 2023, a las 09H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 003-2023, de la sesión Ordinaria de fecha 6 de junio del 2023. SEGUNDO PUNTO: Conocimiento de la primera reforma de traspasos de crédito por el monto de \$ 97.722,44 de la administración 2023 – 2027, de conformidad con lo que estipula el Art. 258 del COOTAD.- TERCER PUNTO.- Conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí.- CUARTO PUNTO.- Resolución sobre el día y hora de las sesiones del Concejo Municipal.- QUINTO PUNTO.- Informe de Comisiones.- SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde pone en conocimiento de los señores Concejales para que se apruebe el orden del día. El señor





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Concejal Urbano Ab. Eduardo Llerena, saluda al señor Alcalde, señores concejales y señores directores, pienso que seamos ejecutivos ya se atendió inclusive a los compañeros que asistieron, que de hecho es muy importante atender sus necesidades y todos conozcamos de la fuente los requerimientos importantes, usted nos ha hecho conocer este orden del día, ya se han evacuado algunas acciones, algunos compromiso que se han hecho, propongo para que se apruebe el orden del día y demos continuidad. Apoya la moción el señor Concejal Marco Guerra. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda a tomar votación sobre la moción. Acto seguido se toma la votación. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, aprobado la moción. Señor Concejal Juan Caisaguano, aprobado. Señor Concejal Marco Guerra, apoya la moción. Señor Concejal Luis Namiña, aprobado la moción. Señor Concejal Urbano Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde aprobado. El señor Secretario informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el orden del día. Por consiguiente Resolución.- Considerando el artículo 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE Art. 1.- Aprobar el Orden del Día de la presente sesión.- Acto seguido el señor Alcalde dispone proceda con el punto de orden.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

